

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 20 de diciembre de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre las semanas del 14 al 20 de diciembre de 2019, son las siguientes:

- El 14 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, norma que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- El 20 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 380-2019-EF, norma que establece el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en S/ 4,300.00 para el año 2020.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.